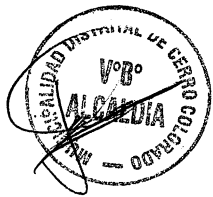




MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 150 -2016-MDCC

CERRO COLORADO, 19 MAY 2016



VISTOS:

El Informe N° 061-2016-MDCC/GPPR emitido por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, mediante el cual se solicita la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, Informe Técnico N° 178-2016-MAN-GOPI-MDCC, la decisión adoptada por éste Despacho de Alcaldía; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según el artículo 40, numeral 2 de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la oficina de presupuesto o de la que haga sus veces; así como, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Sub Capítulo III, artículo 24;

Que, mediante Informe Técnico N° 178-2016-MAM-GOPI-MDCC la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura indica que existe la urgente necesidad de continuar con trámites y ejecución de obras, elaboración de expedientes técnicos y liquidación de obras que se han programado para el año 2016, solicita se aperture las metas diversos proyectos según listado adjunto a dicho informe. Así mismo, solicita reducir del PIM el presupuesto del proyecto genérico Mejoramiento de Vías Urbanas;

Que, mediante Informe N° 061-2016-MDCC/GPPR la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización solicita se expida la Resolución de Alcaldía que apruebe la modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático que permita anular o rebajar el marco presupuestal de las metas indicadas en párrafo precedente por S/. 66,499.00 Soles; asimismo, se habiliten recursos y marco presupuestal para los proyectos mencionados según el cuadro indicado por el importe de S/. 66,499.00 Soles los mismos que serán atendidos con el rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y Participaciones;

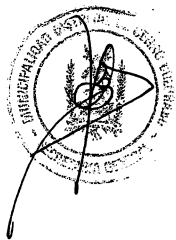
Que, en mérito a lo expuesto, en atención a los documentos de los vistos, y en ejercicio a las atribuciones que confiere el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBESE la modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático que permita anular o rebajar el marco presupuestal de las metas presupuestales por S/. 66,499.00 Soles; así mismo, habilitar recursos y marco presupuestal por el importe de S/. 66,499.00 soles, los mismos que serán atendidos con el Rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; conforme a lo siguiente:

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	2011477: MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS	66,499.00

SNIP	PROYECTO	IMPORTE
142229	MEJORAMIENTO , AMPLIACION DE LA SEMAFORIZACIÓN Y SENALIZACION VIAL DE LAS VIAS PRINCIPALES, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	21,004.00
200463	CREACION DE VIAS DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS DE JOSÉ LUÍS BUSTAMANTE Y RIVERO, VIRGEN DE CHAPI, PEDRO HUILLCA TECSI, SOR ANA DE LOS ÁNGELES Y 28 DE JULIO PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	12,596.00
150358	MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA ASOCIACION HERNAN BEDOYA FORGA, DISTRITO DE CERRO COLORADO (I ETAPA)	6,399.00
133510	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 40103, LIBERTADORES DE AMERICA DEL P.J. RIO SECO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA (II ETAPA)	5,500.00
245077	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE CERRO VIEJO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	1,300.00
197626	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN JOSE DE COTTOLENGO EN EL NIVEL SECUNDARIO DEL CENTRO POBLADO ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	3,200.00





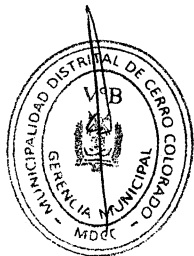
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

124046	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. JOSE SANTOS ATAHUALPA DEL C.P. JOSE SANTOS ATAHUALPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	1,500.00
308023	CREACION DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO RECREATIVO III DE LA COOPERATIVA FRANK W. MICHELL, DISTRITO DE COLORADO-AREQUIPA.	15,000.00
TOTAL		66,499.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización la elaboración de las correspondientes notas presupuestarias de ser necesario, para la presente modificación presupuestaria y remita copia de la presente Resolución a la Municipalidad Provincial de Arequipa para los fines convenientes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, así como a todas las unidades competentes, y al despacho de Secretaría General su notificación y archivo de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. *Michel E. Vera Paredes*
ALCALDE

